1206-12-EP
2-
DOS

CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA

Oficio No. 2153-2016-SCACNJ-MP
Quito, 11 de noviembre de 2016

**Señor Presidente**

**CORTE CONSTITUCIONAL**

Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted el cuadernillo de la Corte Nacional de Justicia No. **419-2009** cuyo número de resolución es 686-2016 (Juicio contencioso administrativo No. 27-2014 del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 de Quito), que sigue Juan Carlo Carranza Barona en contra del Ministerio de Salud Pública (Dirección Provincial de Salud de Pichincha) y Procurador General del Estado, en un (1) cuerpo con setenta y cuatro (74) fojas útiles por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor Juan Carlo Carranza Barona; y, adjunto una copia certifica de la sentencia y auto dictados por esta Sala con su razón de ejecutoría.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el auto de 8 de noviembre del 2016, las 12h56, dictado por el Dr. Iván Saquicela Rodas, Conjuez, Dr. Pablo Tinajero y Ab. Cynthia Guerrero Mosquera, Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Agrego copia del oficio No. 2141-2016-SCACNJ-MP de 09 de noviembre de 2016 con la razón de recepción, mediante el cual se ofició al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 de Quito para que remita el expediente de instancia a la Corte Constitucional.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy 12-Noviembre-2016
A las 8:27
f.)
DOCUMENTOLOGÍA
f.) SECRETARIO GENERAL

Atentamente,

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO
SECRETARIA
QUITO - Ecuador

Dra. Nadia Armijos Cárdenas
**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**